



MJ/GM/N° 419 /2023

Asunción, 10 de octubre de 2023

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco del Decreto N° 8360/22 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIOS DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES".

Al respecto, tengo a bien comunicar el viaje del Viceministro de Política Criminal, Señor RODRIGO DANIEL NICORA VILLAMAYOR, para participar del taller "La importancia de la alternatividad penal frente a delitos menores de drogas como elemento clave para el avance hacia la humanización de la política criminal y penitenciaria", a llevarse a cabo del 16 al 18 de octubre de 2023, en la ciudad de San José, República de Costa Rica.

Se remite adjunto la documentación solicitada en el Art. 4° del Decreto mencionado ut supra.

En la espera de un despacho favorable a lo solicitado, hago propicia la oportunidad para expresar mi más alta y distinguida consideración.



Angel Barchini
Ministro

A Su Excelencia
Don SANTIAGO PEÑA PALACIOS, Presidente de la República
Presidencia de la República

E.

S.

D.